



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 07 SET. 2000

RES.H.N° 930 - 00

Expte.No. 4447/00

VISTO:

La Resolución H.No.801/00 mediante la cual se modifica la integración de los miembros de la Comisión Asesora a cargo de la evaluación de antecedentes y entrevista para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos temporario semiexclusiva en la asignatura "*Sociología de la Educación*", con extensión de funciones a "*Organización y Administración Educativa*"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, Ad-referéndum del Consejo Directivo por lo que es preciso realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 05/09/00)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.800/00 mediante la cual se modifica la integración de los miembros de la Comisión Asesora a cargo de la evaluación de antecedentes y entrevista para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría temporario semiexclusiva en la asignatura "*Historia de la Educación Latinoamericana y Argentina*".

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Cs. de la Educación, Departamento Docencia y CUEH.

mda

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES